

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel.:FAX (54) (0387) 4255458 2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 1 0 AGO 2016

RES. H. Nº 1088/16

EXPTE. Nº 4655/2013 .-

VISTO:

La Res. H. N° 1791/13 por la que se designa al alumno MIGUEL ANGEL ALVAREZ, LU N° 709240 y N° 710402, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Gnoseología" de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, Alejandro Ruidrejo, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno MIGUEL ANGEL ALVAREZ, LU N° 709240 y N° 710402, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

<u>Cátedra</u>: GNOSEOLOGÍA (Desde el 15 de Abril de 2014 por el término de un año). <u>Calificación</u>: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa